

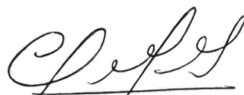
LA SUSCRITA RECTORA (E) DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA

CERTIFICA

En cumplimiento de lo que establece la Resolución 1519 de 2020 por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos y sus anexos técnicos, la Corporación Universitaria ComfacaUCA – UnicomfacaUCA, declara que:

Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web de la Institución, tienen texto alternativo.

Esta certificación se expide en la ciudad de Popayán a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



CLAUDIA MILENA GARCÍA CASTILLO
Rectora (E) y Representante Legal (E)